

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Presidencia

394 RESOLUCION de 14 de mayo de 1984, de la Consejería de Presidencia, por la que se hace pública la composición del tribunal calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el «Boletín Oficial de la provincia», de fecha 27 de octubre de 1979, aparece publicada la convocatoria de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de médico de la extinguida Diputación Provincial, integrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de abril del año 1982 el Real Decreto 721/1982, de 2 de abril, por el que se simplifica el procedimiento para el ingreso en la Función Pública Local, en cuya Disposición Transitoria primera se establece la obligatoriedad de ajustar las convocatorias en trámite de publicación a lo establecido en el mismo, se procedió por Resolución del Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma, de fecha 21 de octubre de 1982, a modificar la composición del tribunal calificador de la mencionada convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el citado Real Decreto.

Como consecuencia de la entrada en vigor, por la Ley 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia y producida la extinción de la Diputación Provincial según lo establecido en la Disposición Transitoria cuarta de la mencionada Ley, se ha procedido a la adecuación de la composición del Tribunal Calificador a que se ha hecho referencia, atemperándola a la legislación de la Comunidad Autónoma, en el ámbito de las competencias asignadas a la misma por los Decretos 2/1982, de 9 de agosto, y 3/1982, de 9 de agosto, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 1982.

En consecuencia, el tribunal calificador de la oposición libre a que se ha hecho referencia, quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente: don José María Morales Meseguer, consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, como titular, y don Francisco Martínez Pardo, viceconsejero de esa Consejería, como suplente.

Vocales:

Don Carlos Sprekelsen Gassó, como titular, y don Ginés Domenech Rattó, como suplente, ambos catedráticos de la Facultad de Medicina y designados en representación del Profesorado Oficial.

Don Fernando Pignatelli Albarracín, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Murcia.

Don Carlos Tourné Megías, director médico del Hospital Provincial, como titular, y don Eduardo Martínez Artero, jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Provincial, como suplente, ambos en calidad de jefes de Servicio.

Don Diego Cola Palao, director regional de la Función Pública, como titular, y don Diego Ruiz Marín, jefe de la Sección de Personal, como suplente, ambos en calidad de funcionarios de carrera.

Secretario: don Jorge Navarro Olivares, secretario general técnico de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, como titular, y don José María Martínez-Carrasco Tabuena, jefe de la Unidad de Personal de esa Consejería, como suplente.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento que la lista provisional de aspirantes publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 2 de febrero de 1980, queda elevada a definitiva en sus propios términos, al no haberse producido ninguna reclamación dentro del plazo concedido al efecto.

La fecha de celebración del sorteo será el próximo día 4 de junio, a las 10 horas, en el Negociado de Personal.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 14 de mayo de 1984.—El consejero de Presidencia, **José Méndez Espino.**

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

395 RESOLUCION por la que se dispone el cese de don Esteban Juan Sánchez Blanco como director del Gabinete Técnico de esta Consejería.

Con objeto de proceder a una redistribución de funciones y efectivos, he tenido a bien disponer el cese de don Esteban Juan Sánchez Blanco, ingeniero industrial, como director del Gabinete Técnico de esta Consejería, creado por Decreto 65/1982, de 3 de diciembre, por pase a otro destino.

Murcia, 12 de mayo de 1984.—El consejero de Industria, Comercio y Turismo, **Francisco Artés Calero.**